

San Sebastián, 9 de mayo de 2017

De conformidad con lo establecido en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, IBERPAPEL GESTIÓN S.A. comunica el siguiente:

#### **HECHO RELEVANTE**

El Consejo de Administración de Iberpapel Gestión, S. A., en su reunión del día 25 de abril de 2017, ha acordado iniciar el denominado “Proyecto Hernani”, en su filial Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U., que supondrá una inversión del orden de 180 millones de euros.

Este proyecto de inversión, está supeditado al traslado de una línea de alta tensión que cruza la parcela donde se ubicarán las nuevas instalaciones y cuya tramitación se encuentra en un estado muy avanzado.

El denominado “Proyecto Hernani”, consistirá básicamente en la instalación de una nueva máquina con un cilindro-secador “Yankee” para fabricación de papel MG, para embalaje flexible en diversas modalidades, con una capacidad de producción estimada de 85.000 toneladas año. Asimismo, se reformará y modernizará la actual planta de celulosa, a la cual se incorporarán mejoras tecnológicas y medioambientales “MTD’S”, ello permitirá un incremento de la capacidad bruta de producción de la mencionada planta entre un 15% y un 20%.

El plazo previsto para la puesta en marcha del referido proyecto se estima entre 24 y 30 meses.

D. Joaquín Manso Ramón  
Secretario del Consejo de Administración